

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Guijarrosa

BOP-A-2024-5075

### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Don Manuel Ruiz Alcántara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Guijarrosa, hace saber:

Que la Comisión Informativa de Cuentas, en sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 10 de diciembre de 2024, informó favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de la Guijarrosa correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, 2022 y 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sede.eprinsa.es/guijarro/tablon-de-edictos>.

En La Guijarrosa, 12 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): 149C 7CB3 FE73 8DE4 0C27 Fecha Firma: 26-12-2024 07:57:13  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

